



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las veintiuna horas con cuarenta y seis minutos del día miércoles catorce de junio del dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, De la Cruz Santiago Marben, Doroteo Calderón Patricia, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Alejo Rayo Jessica Ivette, Badillo Escamilla Joaquín, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Cruz López Carlos, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Espinoza García Angélica. Concluido el pase de lista el diputado secretario informó que se registraron cuarenta y cinco asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar previa justificación el diputado Fortunato Hernández Carbajal. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, con la asistencia de cuarenta y cinco asistencias diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomaren y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al



PODER LEGISLATIVO

diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al Proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.-“Comunicados”:** **a) Primero.-“Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, por medio del cual remite el Acuerdo de descarga referente al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/0954/2023, del escrito firmado por la licenciada Noemi Olivia Sánchez Díaz, apoderada legal de diversas comunidades del municipio de Metlatónoc, Guerrero, por medio del cual presenta demanda de autonomía por el derecho de libre determinación de los pueblos o derecho de autodeterminación. Solicitando sea descargado como asunto total y definitivamente concluido. **II.** Oficio suscrito por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, con el que remite el informe trimestral de actividades, del periodo 01 de marzo al 31 de mayo del 2023, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **III.** Oficio signado por el maestro Daniel Preciado Temiquel, director general jurídico y de consultoría del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual notifica la resolución incidental de fecha 05 de junio de 2023, emitida por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente con clave sup-rap-116/2020 y acumulados. **Segundo.- “Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual remiten la Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358; el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499; la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero y, la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Guerrero, número 280, en materia de violencia vicaria. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Justicia y para la Igualdad de Género). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa que reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 84 y se adiciona el artículo 90 bis a la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **Cuarto.-“Informes”:** **a)** De



PODER LEGISLATIVO

los Trabajos Legislativos del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Quinto.-Elección y toma de protesta de la Mesa Directiva que coordinara los Trabajos Legislativos durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Sexto.- “Clausuras”:** a) Del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. b) De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el Proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; resultando aprobado por unanimidad de votos: cuarenta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, por medio del cual remite el acuerdo de descarga referente al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/0954/2023, del escrito firmado por la licenciada Noemi Olivia Sánchez Díaz, apoderada legal de diversas comunidades del municipio de Metlatónoc, Guerrero, por medio del cual presenta demanda de autonomía por el derecho de libre determinación de los pueblos o derecho de autodeterminación. Solicitando sea descargado como asunto total y definitivamente concluido. **II.** Oficio suscrito por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, con el que remite el informe trimestral de actividades, del periodo 01 de marzo al 31 de mayo del 2023, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **III.** Oficio signado por el maestro Daniel Preciado Temiquel, director general jurídico y de consultoría del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual notifica la resolución incidental de fecha 05 de junio de 2023, emitida por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente con clave sup-rap-116/2020 y acumulados. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como los expedientes integrados del referido asunto al archivo de la Legislatura



PODER LEGISLATIVO

como asuntos total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedente, para los efectos legales conducentes e instruyó dársele difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio signado por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual remiten la Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de Ley a la Comisión de Participación Ciudadana, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio suscrito por los diputados Jesús Parra García y Gabriela Bernal Reséndiz, presidentes de las Comisiones Unidas de Justicia y para la Igualdad de Género, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358; el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499; la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero y, la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Guerrero, número 280, en materia de violencia vicaria. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: cuarenta y cinco a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra



PODER LEGISLATIVO

al diputado Jessica Ivette Alejo Rayo, para fijar postura nombre del grupo parlamentario de MORENA, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la lista de oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con cuarenta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa que reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 84 y se adiciona el artículo 90 bis a la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: cuarenta y cinco a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó que la comisión dictaminadora se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de



PODER LEGISLATIVO

votos: cuarenta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Informes”**: La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Yanelly Hernández Martínez, presidenta de la mesa directiva, para intervenir en relación de los Trabajos Legislativos del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Elección y toma de protesta de la Mesa Directiva que coordinara los Trabajos Legislativos durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”**. La diputada presidenta, atenta al contenido de los artículos 122 segundo párrafo y 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, preguntó a las diputadas y diputados si existían propuestas para integrar la mesa directiva, y proceder a su registro, y desde su lugar la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, solicitó a la presidencia de la mesa directiva, un receso de 10 minutos y en atención a la solicitud de antecedentes la diputada presidenta decretó un receso de 10 minutos. Concluido el receso, se reanuda la sesión y desde su lugar, el diputado Carlos Cruz López, solicitó el uso de la palabra, para presentar una propuesta de planilla, mismo que le fue concedido para presentar una propuesta de planilla, conformada de la siguiente manera primera propuesta: Presidente: Diputado Joaquín Badillo Escamilla. Primera vicepresidenta: Diputada Julieta Fernández Márquez. Segunda vicepresidenta: Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Secretarios propietarios: Diputada María Flores Maldonado y Diputado Esteban Albarrán Mendoza. Secretarios suplentes: Diputado Andrés Guevara Cárdenas y Diputada Jennyfer García Lucena. Concluida la intervención, la diputada Julieta Fernández Márquez, solicitó retirar su nombre por no ser consultada, en seguida el diputado Esteban Albarrán Mendoza, solicitó retirar su nombre por no ser consultado, en seguida la diputada Jennyfer García Lucena, solicitó retirar su nombre por no ser consultado, en seguida la diputada presidenta decretó un receso. Concluido el receso, la diputada presidenta reanuda la sesión y solicitó al diputado secretario diera lectura al artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, concluida la lectura, la diputada presidenta, manifestó que en virtud de que la planilla presentada esta incompleta le concedió el



PODER LEGISLATIVO

uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para sustituir los nombres de los diputados que manifestaron su inconformidad y su decisión de no ser parte de la planilla, presentando una nueva propuesta de planilla siendo la siguiente: Segunda propuesta de planilla Presidente: Diputado Joaquín Badillo Escamilla. Primera vicepresidenta: Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Segunda vicepresidenta: Diputada Marben de la Cruz Santiago. Secretarios propietarios: Diputado Andrés Guevara Cárdenas y Diputada María Flores Maldonado. Secretarías suplentes: Diputada Claudia Sierra Pérez y Diputada Nora Yanek Velázquez Martínez. Concluida la intervención, desde su lugar la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, desde su lugar la diputada Flor Añorve Ocampo, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, desde su lugar el diputado Carlos Cruz López, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención desde su lugar el diputado Esteban Albarrán Mendoza, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, desde su lugar la diputada Leticia Mosso Hernández, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, desde su lugar la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, solicitó a la presidencia de la mesa directiva se diera lectura al artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, concluida la lectura la diputada presidenta solicitó al diputado secretario diera lectura al artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, concluida la lectura, desde su lugar la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, desde su lugar la diputada Julieta Fernández Márquez, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, desde su lugar la diputada Leticia Mosso Hernández, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, desde su lugar el diputado Antonio Helguera Jiménez, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, desde su lugar el diputado Héctor Apreza Patrón, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, desde su lugar la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, el diputado Bernardo Ortega Jiménez, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención, desde su lugar el diputado Ociel Hugar García Trujillo, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, concluida la intervención la diputada presidenta preguntó a la Plenaria, si el asunto se encontraba suficientemente discutido, resultando a probado por mayoría de votos: veintitrés a favor, veintiuno en contra y una abstención,



PODER LEGISLATIVO

seguidamente la diputada presidenta decretó un receso. Concluido el receso, la diputada presidenta reanuda la sesión y preguntó a Plenaria si existía alguna otra propuesta de planilla; y en virtud de no haber otra propuesta de planilla, informó de la siguiente planilla Presidente: Diputado Joaquín Badillo Escamilla. Primera vicepresidenta: Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Segunda vicepresidenta: Diputada Marben de la Cruz Santiago. Secretarios propietarios: Diputado Andrés Guevara Cárdenas y Diputada María Flores Maldonado. Secretarías suplentes: Diputada Claudia Sierra Pérez y Diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, y se procedió a la votación, por lo que la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que distribuyese a las diputadas y diputados, las cédulas de votación correspondientes para estar en condiciones para emitir su voto en la urna respectiva, seguidamente desde su lugar la diputada Beatriz Mojica Morga, solicitó el uso de la palabra para realizar una moción de procedimiento, concluida la votación, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, pasara lista de asistencia con el objeto de que los diputados al escuchar su nombre, procedieran a emitir su voto en la urna respectiva. Enseguida, se desarrolló la votación, y al concluir, la diputada presidenta, instruyó a los diputados secretarios, realizaran el escrutinio y cómputo de la votación e informaren el resultado de la misma. Acto continuo, los diputados secretarios realizaron lo conducente y al concluir el conteo, al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó que se obtuvieron 20 votos a favor, 22 en contra y 03 nulos, por lo que la diputada presidenta con fundamento en el artículo 97 primer y último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor declaró rechazada la propuesta de planilla, por no alcanzar la votación requerida, preguntó a Plenaria si existía alguna otra propuesta de planilla, seguidamente el diputado Raymundo García Gutiérrez, solicitó un receso de 20 minutos. Concluido el receso, la diputada presidenta reanuda la sesión y preguntó y solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al acuerdo suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, concluida la lectura, la diputada presidenta, manifestó que sea atenderá lo conducente una vez que el pleno tomó conocimiento. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Clausuras”:** La diputada presidenta solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie realizando la siguiente declaratoria: “Siendo las dos horas con cero minutos del día jueves quince de junio de dos mil veintitrés, declaro formalmente clausurado los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo, se clausura la presente sesión y se cita a las diputadas y



PODER LEGISLATIVO

diputados integrantes de la Comisión Permanente de manera inmediata para celebrar sesión de Instalación del Segundo Periodo de Receso”. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles diecinueve de julio del año dos mil veintitrés. -----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

BEATRIZ MOJICA MORGÁ

RICARDO ASTUDILLO CALVO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.